



CONSEJO HONDUREÑO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
ORGANISMO HONDUREÑO DE NORMALIZACIÓN



LA NORMALIZACIÓN Y LAS MYPES

IMPORTANCIA EN LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Allan Daniel Rugama, Ing.
Organismo Hondureño de Normalización

Creación del OHN

La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), mediante Acuerdo No. 215-A-2006, otorga la función de normalizar desde el punto de vista voluntario al Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT) para operar como Organismo Hondureño de Normalización (OHN).



Ámbito de trabajo

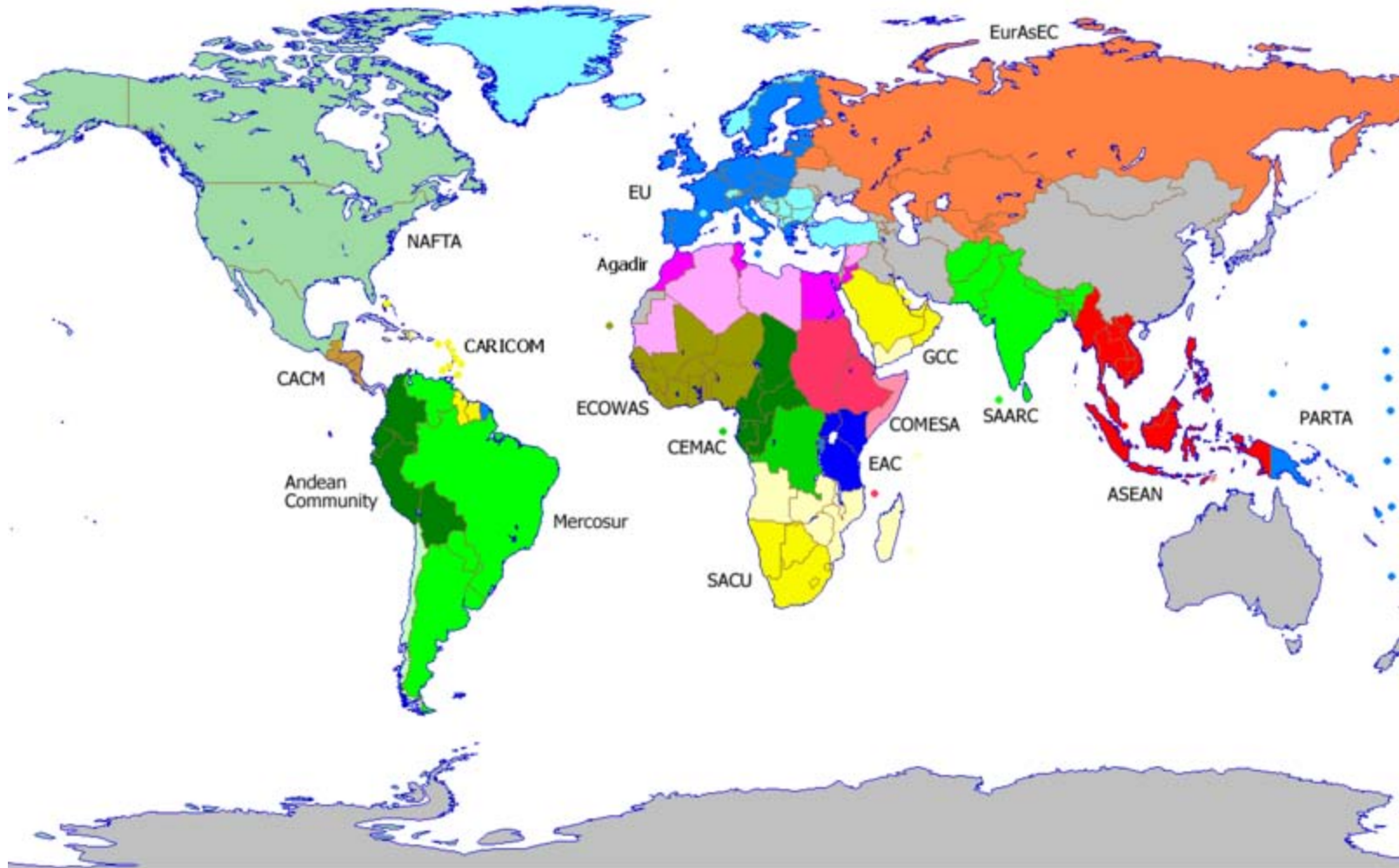
Norma

- **Voluntaria – Calidad**
- Documento establecido por consenso y aprobado por un organismo reconocido, que establece para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para ciertas actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un grado óptimo de orden en un contexto dado.

Reglamento

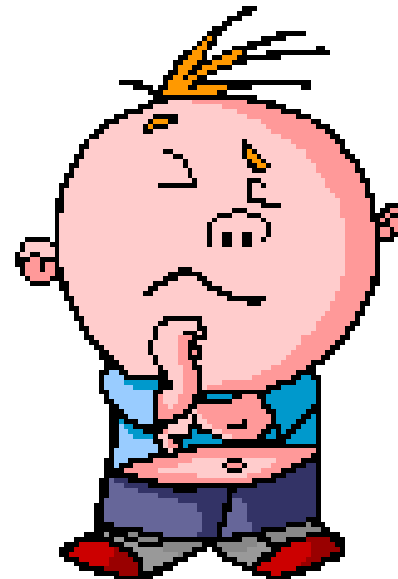
- **Obligatorio – Salud, seguridad y medio ambiente**
- Documento que suministra requisitos técnicos, bien sea directamente o mediante referencia o incorporación del contenido de una norma, una especificación técnica o un código de práctica.

Globalización y formación de bloques comerciales



- **La comercialización de productos y servicios de confección, alimentos e imprenta como aporte al desarrollo económico.**
- **Se han generado segmentos de demandas específicas.**
- **Productos y/o servicios que se deben diferenciar de los competidores apoyándose en los valores del producto y la gestión de la calidad.**
- **Productos y/o servicios deben ser capaces de competir en condiciones de rentabilidad y eficacia con el resto de la oferta nacional e internacional.**

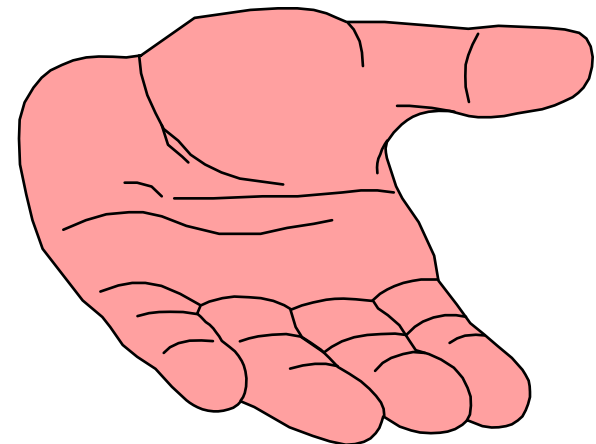
¿Qué es CALIDAD?



grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos

NOTA El término "calidad" puede utilizarse acompañado de adjetivos tales como pobre, buena o excelente.

—NHN-ISO 9000:2005, subcláusula 3.1.1.



En otras palabras...

La habilidad o la cualidad de un producto o de un servicio para satisfacer las expectativas y demandas del cliente.

ESTRUCTURA DE UN SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD

ACREDITACIÓN



CERTIFICACIÓN

METROLOGÍA



ENSAYOS

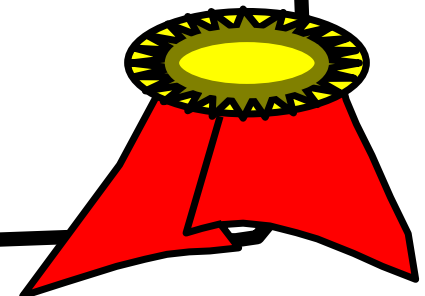
NORMALIZACIÓN



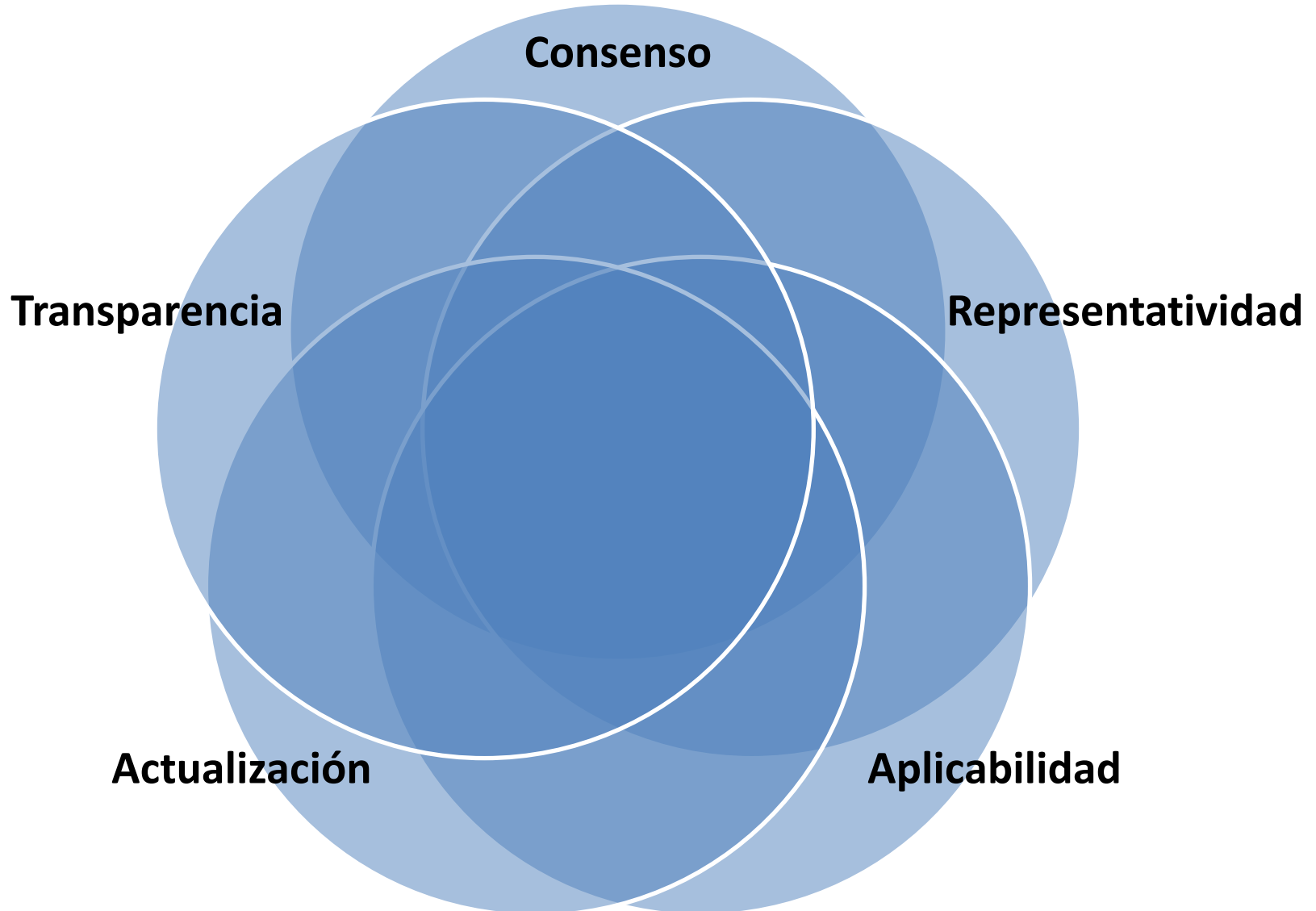
La normalización

Actividad encaminada a establecer, respecto a problemas reales o potenciales, disposiciones para un uso común y repetido, con objeto de alcanzar un grado óptimo de orden en un contexto dado.

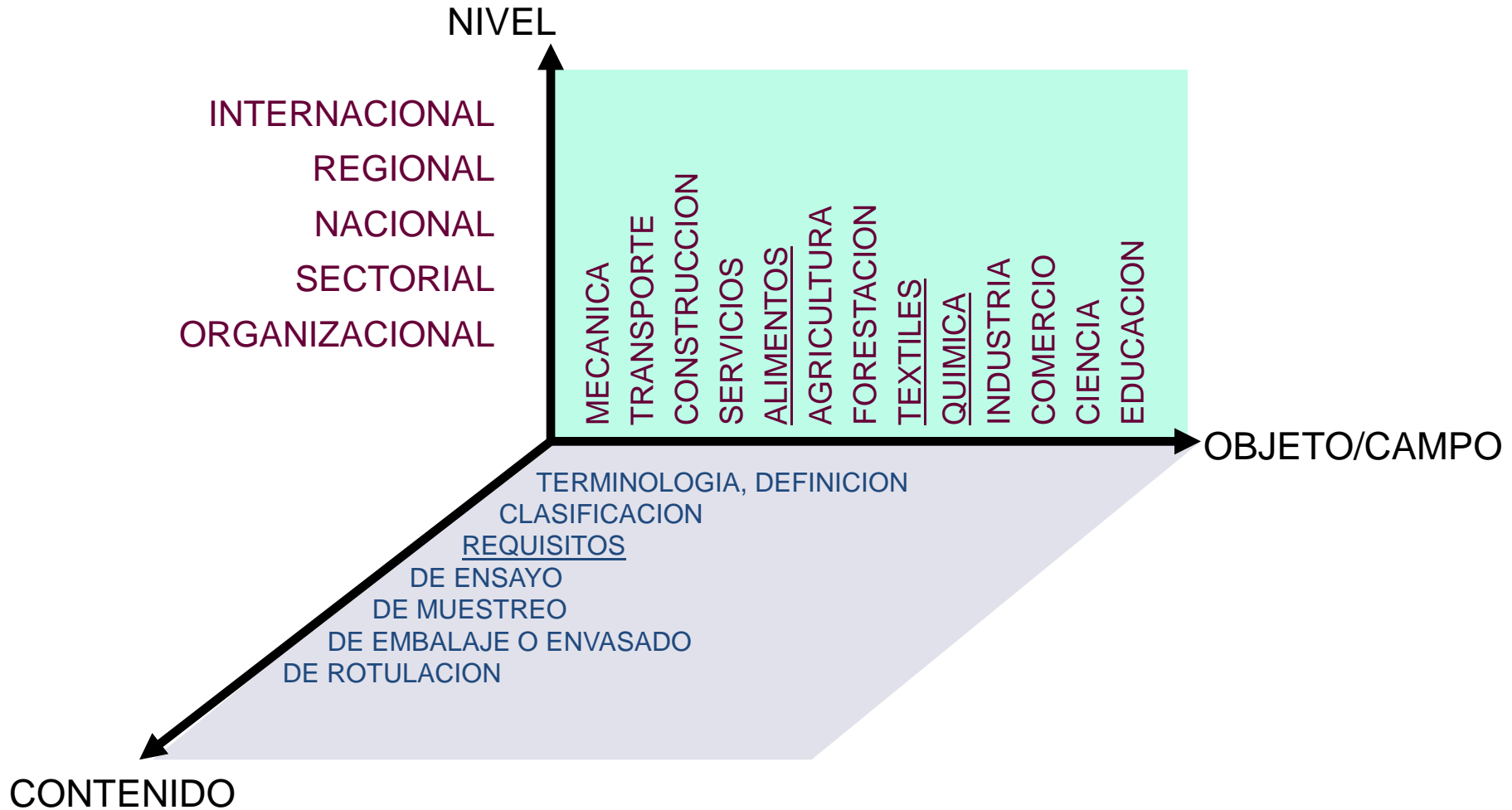
—Guía ISO/IEC 2:2005, subcláusula 1.1.



Principios de la Normalización



Espacio de la normalización





Beneficios de la Normalización

Mejoramiento de la
adecuación de los
bienes y servicios

Aumento de la
productividad

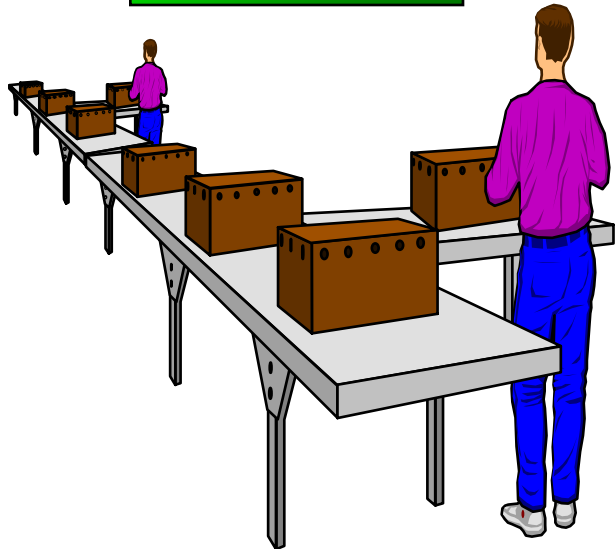
Ahorra costos por
simplificación de
procesos.
Suprime modelos
deficientes.

Disminuye
reprocesos

Acceso a mercados
Internacionales

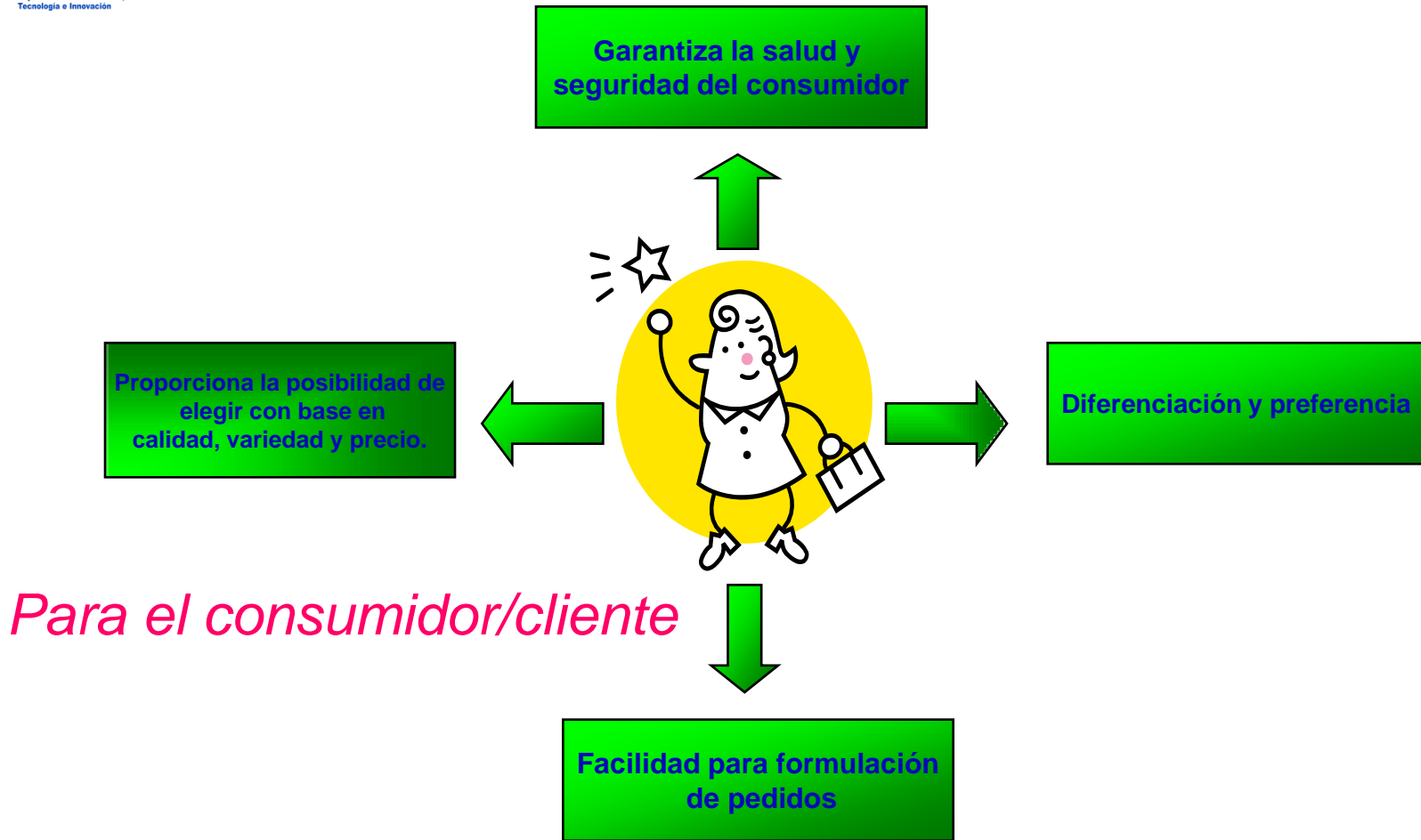
Comprensión
mutua

Evitan accidentes



*Para el
Fabricante/Empresario*

Transferencia
y cooperación
de Tecnología



CERTIFICACIÓN

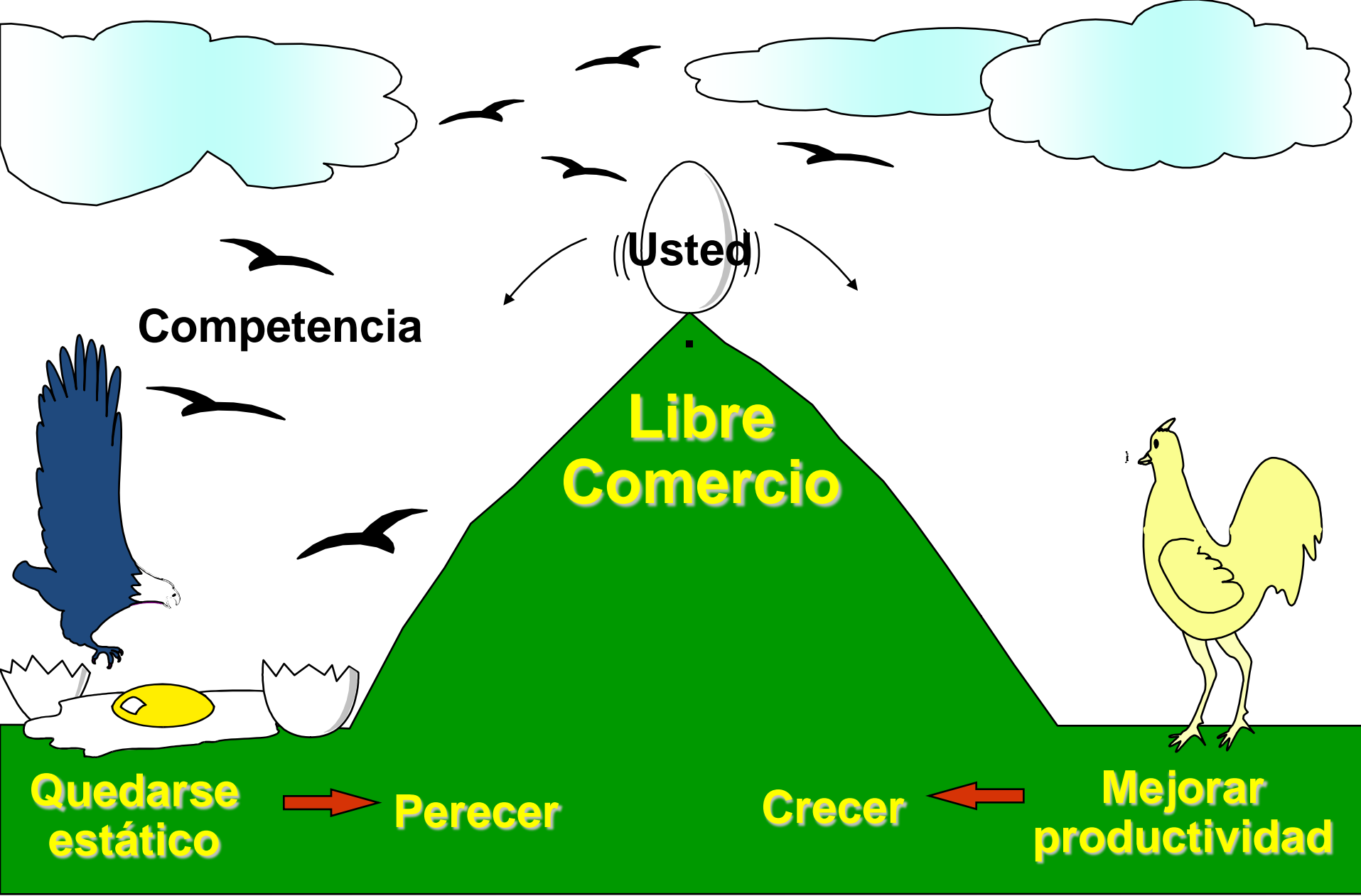
atestación de tercera parte relativa a
productos, procesos, sistemas o personas

— *NHN-ISO/IEC 17000:2005, subcláusula 5.5*

Beneficios de la certificación

- ✓ Estimula al fabricante a elevar la calidad de los productos.
- ✓ Mejora el sistema de gestión en la empresa.
- ✓ Protege al consumidor.
- ✓ Proporciona confianza en la seguridad y bondad de los productos, utilizando el mínimo posible de recursos.
- ✓ Acceso a mercados con productos certificados.

SIGNIFICADO DE LA COMPETENCIA SEVERA



¡Muchas gracias por su atención!

Allan Daniel Rugama
ORGANISMO HONDUREÑO DE NORMALIZACIÓN
COHCIT

Tel.: + (504) 230-3045, 230-3433, 228-6195

Fax: + (504) 230-1899

Correo electrónico: adra@cohcit.gob.hn

Sitio web: www.hondurascalidad.com